

SECCIÓN SEXTA

Núm. 3575

AYUNTAMIENTO DE CUARTE DE HUERVA

Don José Miguel Suárez Cuesta, en representación de Carnicería Víctor Salvo, S.L.U., ha solicitado licencia ambiental de actividad clasificada para obrador de carnicería con venta directa, con emplazamiento en calle Guara, parcela 11-D, nave 4, de este término municipal, según proyecto de obra y actividad redactado por el ingeniero industrial don José Miguel Suárez Cuesta, visado el 12 de noviembre de 2024; proyecto básico y de ejecución de la estructura de entreplanta redactado por el arquitecto don Roberto Gascón Muñoz, visado el 17 de febrero de 2025, y documentación complementaria suscrita por el mismo arquitecto el 19 de marzo de 2025.

En cumplimiento del artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se somete el expediente al trámite de información pública, por término de quince días naturales, desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOPZ, sección del *Boletín Oficial de Aragón*, a los efectos de que quienes se vean afectados puedan alegar lo que estimen oportuno.

El expediente objeto de esta información puede ser consultado en el Ayuntamiento de Cuarte de Huerva, en horario de 9:00 a 14:00.

Cuarte de Huerva, a 12 de mayo de 2025. — La alcaldesa, Elena Lacalle Oreja.